

TRANSMILENIO S.A. 28-09-2015 02:58:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2015IE9445 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: Sd:226 - OFICINA DE CONTROL INTERNO./RODRIGUEZ DEVIA
DESTINO: GERENCIA GENERAL./PARIS MENDOZA SERGIO
ASUNTO: INFORME OCI-2015-035-INFORMACION REPORTADA AL AL
OBS: UN (1) CD-MAICOL

MEMORANDO INTERNO

Para	Sergio París Mendoza Gerente General
De	Jefe Oficina de Control Interno
Asunto	Informe OCI-2015-035 Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. Decreto Distrital 370 de 2014.

Respetado Dr. París Mendoza.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Distrital 370 de 2014 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones", la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo las acciones tendientes a la emisión del informe de seguimiento y evaluación al mapa de riesgos que pudieran llegar a impactar los resultados previstos en los planes de gestión, los proyectos de inversión y los compromisos del plan de desarrollo (período mayo – agosto de 2015).

Como resultado del trabajo realizado fue generado el Informe OCI-2015-035, el cual remito adjunto a la presente comunicación.

Un saludo cordial.



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno
hectorf.rodriguez@transmilenio.gov.co

Anexos: Informe OCI-2015-035, en un (1) folio + Un (1) CD.

OCI-203-2015 / 28 de septiembre de 2015

R-DA-005 Marzo de 2015

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nº INFORME: OCI-2015-035

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: *Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. - Decreto Distrital 370 de 2014.*

EQUIPO AUDITOR:

Óscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario.

Apoyo y Asesoría Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista.

OBJETIVO(S):

Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de la Entidad, que pudieran llegar a impactar los resultados previstos en los planes de gestión, los proyectos de inversión y los compromisos del Plan de Desarrollo (Período Mayo – Agosto de 2015).

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo contempló la verificación del establecimiento de actividades de control en el mapa de riesgos de la Entidad, la actualización de los mismos y los resultados derivados de las auditorías internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno asociados a la administración del riesgo corporativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 370 de 2014.

Período a Reportar: Mayo - Agosto de 2015.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 370 de 2014 “*Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones*” que dispone lo siguiente:

“*Artículo 2º. Reportes a presentar. (...), el/la Jefe de dicha Oficina o Unidad establecerá el compromiso de presentar al/la Alcalde/sa Mayor los siguientes reportes sobre las evaluaciones y seguimiento de la entidad u organismo de la cual fue designado/a: (...)*

2. *Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.*
(...).

Y teniendo como precedente que la fecha máxima establecida para el reporte de la información anteriormente descrita es el xx de septiembre de 2015, la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo el seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de la Entidad con corte a 30 de agosto de 2015.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

Los resultados fueron diligenciados en el Aplicativo Excel “Sistema Distrital de Acuerdos de Gestión Para Jefes de Control Interno – SIDAG” y serán reportados el 30 de septiembre de 2015 al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. mediante correo electrónico dirigido a la cuenta: reportesjici@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo: Un (1) CD con la siguiente información:

Aplicativo Excel “Sistema Distrital de Acuerdos de Gestión Para Jefes de Control Interno – SIDAG”, debidamente diligenciado.

Bogotá D.C., 28 de septiembre 2015.


HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Óscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.

